

Expediente: 2/26

Carátula: SILVIA CRISTINA OLEA C/ NARANJA DIGITAL COMPAÑIA FINANCIERA S. A. U. Y OTRO S/ MEDIDA CAUTELAR RESIDUAL

Unidad Judicial: JUZGADO EN FERIA

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 09/01/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27227994830 - OLEA, SILVIA CRISTINA-ACTOR/A

90000000000 - NARANJA DIGITAL COMPAÑIA A FINANCIERA SAU, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en Feria

ACTUACIONES N°: 2/26



H102415942372

JUICIO: "SILVIA CRISTINA OLEA c/ NARANJA DIGITAL COMPAÑIA FINANCIERA S. A. U. Y OTRO s/ MEDIDA CAUTELAR RESIDUAL. Expte. n°: 2/26

San Miguel de Tucumán, 08 de enero de 2026.-

Téngase por recibidos los autos. Previo a todo trámite, ratifique la parte interesada el pedido de habilitación de feria judicial. 2/26 MVL Fdo. Dra ADRIANA BERNI, JUEZA CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE FERIA.

Actuación firmada en fecha 08/01/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.